

CONSECUTIVO N°: 31-2025

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL COMO COMPONENTE ESENCIAL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, SALUD FÍSICA Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER.

OFICINA GESTORA: Vicerrectoría Académica

FECHA DE ELABORACIÓN: septiembre 2025

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: No Aplica

1. ARTICULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-PED-PLAN DE ACCIÓN ANUAL.

EJE ESTRATÉGICO 4: UTS HUMANA

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Comunidad y cultura institucional

PROGRAMA 8.2: CULTURA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

PROYECTO 8.2.1: Promover espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones en arte y cultura entre la comunidad Uteísta.

INDICADOR: Cursos implementados para promover el intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diversas manifestaciones en arte y cultura entre la comunidad Uteísta.

EJE ESTRATÉGICO 4: UTS HUMANA

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Comunidad y cultura institucional

PROGRAMA 8.3: ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

PROYECTO 8.3.1: Desarrollar actividades de promoción de hábitos saludables y del fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre dirigido a los estudiantes, docentes y administrativos.

INDICADOR: Implementar el plan de actividades de promoción de hábitos saludables y del fomento de la actividad física, el deporte y el adecuado uso del tiempo libre dirigido a los estudiantes, docentes y administrativos.

EJE ESTRATÉGICO 4: UTS HUMANA

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Comunidad y cultura institucional

PROGRAMA 8.4: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD

PROYECTO 8.4.1: Fortalecer el desarrollo de actividades de prevención de la enfermedad y de la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado para estudiantes, docentes y personal administrativo.

INDICADOR: Servicios de salud que presten asistencia para la prevención de la enfermedad y de la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado para estudiantes, docentes y personal administrativo.

EJE ESTRATÉGICO 4: UTS HUMANA

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Diversidad e Inclusión

PROGRAMA 9.2: EQUIDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN

PROYECTO 9.2.1: Desarrollar acciones de sensibilización y concientización en asuntos de género, equidad, diversidad e inclusión para la comunidad Uteísta con el apoyo y participación de grupos de interés y entidades externas aliadas.

INDICADOR: Porcentaje de participación de la comunidad Uteísta en las campañas de sensibilización en asuntos de género, equidad, diversidad e inclusión.

2. CONDICIONES ACTUALES

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A lo largo de su trayectoria institucional, las Unidades Tecnológicas de Santander han demostrado un compromiso constante con el bienestar integral de sus estudiantes, entendiendo esta dimensión como un componente esencial en la formación académica, el desarrollo humano y la permanencia educativa. Esta visión ha guiado la implementación de programas y estrategias orientadas al acompañamiento psicosocial, la promoción de estilos de vida saludables, el fomento del deporte, la cultura y la inclusión, en coherencia con las políticas nacionales de Bienestar Institucional y los lineamientos del sistema de educación superior colombiano.

Esta perspectiva ha evolucionado desde un enfoque asistencial hacia una propuesta estructural e intencionada, mediante las siguientes acciones emprendidas:

- Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027 PEDI y el PEI: La inclusión de Bienestar Institucional dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) (Eje 4. UTS Humana, líneas estratégicas 8 Comunidad y Cultura Institucional y 9 Equidad e Inclusión) y su vinculación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), demuestran un reconocimiento de su transversalidad y su rol misional en la construcción de una sociedad en condiciones de bienestar.
- Desarrollo de Programas y Servicios: Las Unidades Tecnológicas de Santander ofrecen una gama de programas y servicios organizados en cinco áreas funcionales: cultura y promoción artística; actividad física, recreación y deporte; promoción de la salud integral y autocuidado;

desarrollo humano y permanencia; y diversidad e inclusión. Estas áreas han constituido los principales ejes de intervención para responder a las necesidades detectadas en la comunidad estudiantil, incluyendo:

- ✓ Desarrollo Humano Integral: Enfocado en el autoconocimiento, relaciones interpersonales, sentido de pertenencia y promoción socioeconómica.
- ✓ Diversidad e Inclusión: Es fundamental reconocerla como una línea transversal en el desarrollo humano integral, particularmente en la "Multiculturalidad sin Distinción" y "Equidad, Género y Diversidad en Educación".
- ✓ Cultura y Promoción Artística: Busca el desarrollo de aptitudes personales y la creatividad a través de programas representativos, formativos y recreativos en diversas modalidades artísticas.
- ✓ Actividad Física y Deporte: Busca el desarrollo de aptitudes personales y la creatividad a través de programas representativos, formativos y recreativos en diversas modalidades artísticas.
- ✓ Promoción y Prevención en Salud: Enfocado en el fomento del autocuidado, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, a través de programas correctivos (medicina, odontología, psicología, enfermería, fisioterapia) y preventivos.

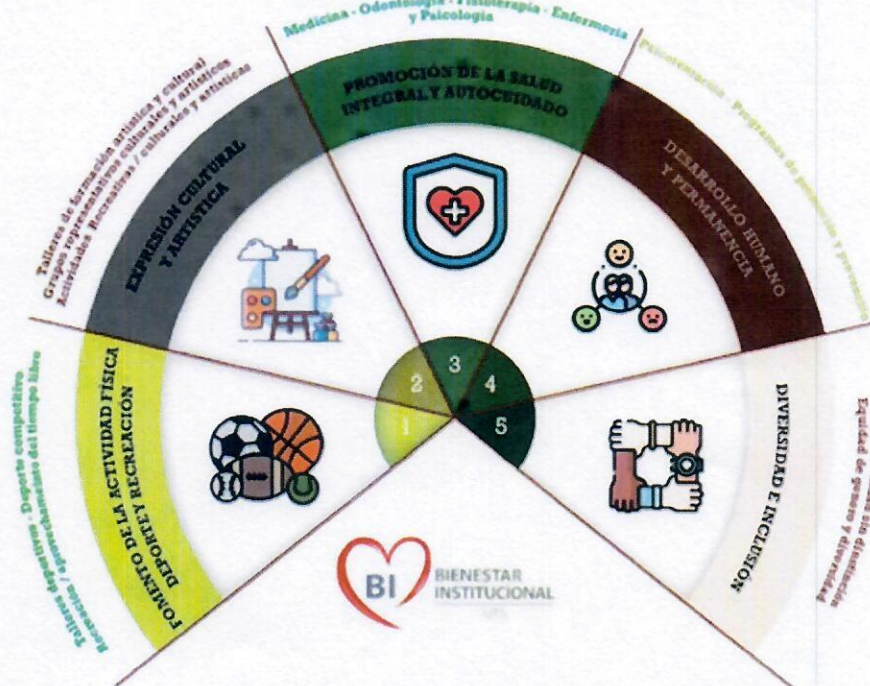


Figura 1. Modelo de Bienestar Institucional UTS

Sin embargo, la identificación actual del problema ("creciente demanda", "necesario realizar un mayor acompañamiento y, por ende, una mayor inversión") y la incidencia negativa en el rendimiento académico y la deserción, sugieren que, aunque las acciones han sido efectivas hasta cierto punto, la magnitud del desafío ha superado la capacidad de respuesta actual. La necesidad de aumentar el número de actividades para fortalecer la formación integral desde el "saber ser y convivir en

sociedad" indica que, si bien la cobertura ha sido amplia, la profundidad y el impacto en ciertas áreas requieren una mayor inversión y una reorientación estratégica.

La nueva orientación del proyecto, centrada en el “Fortalecimiento del Bienestar Integral Estudiantil a través de la Atención en Salud Mental, Física y Promoción del Bienestar”, representa un avance sustancial en la consolidación del enfoque institucional de bienestar. Esta línea de acción responde a la necesidad de escalar, diversificar y especializar los servicios ofrecidos, en consonancia con el crecimiento sostenido de la población estudiantil y los nuevos retos que plantea la educación superior. Así, se busca contar con un equipo más robusto, interdisciplinario y accesible, capaz de garantizar una atención oportuna, integral y coherente con los principios de equidad, permanencia y desarrollo humano que guían el PEI y el PEDI de las Unidades Tecnológicas de Santander.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Insuficiente cobertura en el servicio de salud mental, atención médica, fisioterapia y acompañamiento social para los estudiantes de la institución causado por el incremento de estudiantes matriculados en los programas de la sede principal y regionales.

2.3 DESCRIPCIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

CAUSAS DIRECTAS	EFECTOS DIRECTOS	CAUSAS INDIRECTAS	EFECTOS INDIRECTOS
Crecimiento de la población estudiantil en 1.795 estudiantes en el primer semestre de 2025, lo que supera la capacidad actual de los servicios.	Mayor demanda de servicios de atención	Falta de financiamiento adecuado	Aumento de la deserción estudiantil y la sensación de pertenencia, lo que puede afectar la experiencia educativa
Insuficiente personal especializado en bienestar	Limitaciones en la atención oportuna	Incremento de problemas psicosociales	Deterioro del clima institucional

2.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE UBICA EL PROBLEMA O NECESIDAD EN FORMA DIRECTA

MUNICIPIO	CLASE DEL CENTRO DE POBLADO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Bucaramanga	Casco Urbano	Calle de los Estudiantes N° 9-82 Ciudadela Real de Minas

2.5 CARACTERIZACIÓN DEL USO DEL SUELO DE LA ZONA AFECTADA POR EL PROBLEMA.

No aplica

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO Y METAS (general y específicos).

Objetivo general: Implementar un modelo integral de atención en salud mental, salud física y promoción del bienestar institucional, que garantice una respuesta oportuna, eficaz y de calidad a las necesidades de la comunidad estudiantil en las Unidades Tecnológicas de Santander.

INDICADOR	META
Número de atenciones en salud mental, física y bienestar brindadas.	5.000 estudiantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
Prestar atención psicológica, médica, fisioterapéutica y de trabajo social a la comunidad estudiantil, a través de un equipo interdisciplinario de salud en las Unidades Tecnológicas de Santander.	• Creación de programas de promoción de la salud mental (talleres, campañas, acompañamiento psicológico individual o grupal). • Implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Desarrollar actividades físicas, deportivas, culturales y artísticas orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo asociados a la salud mental y física, promoviendo el desarrollo integral y la cohesión social en la comunidad estudiantil.	Programas en el que se fomente actividades físicas y deportivas que incentiven estilos de vida saludables.

3.2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Antecedentes:

El Ministerio de Educación Nacional reconoce al Bienestar Institucional como un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y una estrategia fundamental para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior. De acuerdo con la Guía para la Implementación del Modelo de Gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil (MEN, 2015), el bienestar no debe limitarse a la oferta de servicios, sino que debe articularse con las políticas institucionales para impactar positivamente en la permanencia, el rendimiento académico y la calidad de vida de toda la comunidad educativa.

En este sentido, el Bienestar Institucional debe comprender acciones en las dimensiones física, emocional, social, cultural y económica, orientadas a acompañar al estudiante desde una perspectiva integral. Asimismo, el Ministerio enfatiza la importancia de contar con talento humano capacitado y permanente, que asegure la calidad de los procesos de acompañamiento y atención. El fortalecimiento de esta área es, por tanto, una condición necesaria para consolidar entornos

educativos inclusivos, equitativos y sostenibles.

Las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) han demostrado un compromiso constante con el bienestar estudiantil, integrándolo como eje estratégico en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Plan de Desarrollo Institucional (PDI). A lo largo de los años, han desarrollado programas en múltiples dimensiones del bienestar. No obstante, el aumento progresivo de la demanda ha superado la capacidad instalada para dar respuesta efectiva. La experiencia institucional ha evidenciado que contar con talento humano propio dedicado al bienestar permite elevar la calidad del acompañamiento y fortalecer los procesos de retención y éxito académico.

Justificación:

El presente proyecto responde a la necesidad institucional de fortalecer la atención integral al estudiante como eje estratégico para la permanencia académica, la calidad educativa y el desarrollo humano. Con una matrícula de 26.864 estudiantes en el primer semestre de 2025, se hace imperativo consolidar un sistema de atención que permita mitigar los efectos del estrés académico, los trastornos emocionales, el sedentarismo, las enfermedades crónicas y otras problemáticas psicosociales que afectan la trayectoria formativa.

La intervención de un equipo interdisciplinario permitirá un abordaje preventivo, asistencial y promocional, alineado con los principios de formación integral y bienestar institucional. Si bien existen alternativas como la tercerización de servicios, la experiencia institucional ha demostrado que contar con talento humano propio, capacitado y comprometido, ha favorecido la articulación con los procesos formativos y ha contribuido significativamente a la calidad del acompañamiento estudiantil.

Justificación actualización N°: No aplica

3.3 DESCRIPCIÓN POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO.

Los 26.864 estudiantes de los diferentes programas de la institución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		PARTICIPACIÓN No. DE PERSONAS	
Género	Masculino		13.948
	Femenino		12.916
	Total Población por Género		26.864
Edad	0 a 6 años		0
	7 a 14 años		0
	15 a 19 años		8.739
	20 a 59 años		18.118
	60 años o mayores		7

	Total Población por Edad	26.864
Fuente: Oficina de Estadísticas Institucionales 2025-1		

3.4 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

- **Identificación:** (Mínimo dos opciones)

ACTOR	ENTIDAD O PARTICIPANTE	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Otro (UTS)	Estudiantes UTS	Beneficiario	Acceder a servicios de salud mental, física y bienestar de manera oportuna, eficaz y de calidad	Participación en los programas y actividades ofrecidas.
Otro (UTS)	Estudiantes UTS	Beneficiario	Promoción de los estilos y hábitos de vida saludables en el adecuado uso del tiempo libre.	Mejores prácticas de estilos y hábitos de vida saludable en los estudiantes.

- **Análisis de participantes:** La colaboración entre la institución, como gestora, y los estudiantes, como beneficiarios, es crucial para el éxito del proyecto. La UTS busca responder a una necesidad identificada en su comunidad estudiantil, que se manifiesta en una alta demanda de servicios de bienestar.

3.5 ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y DESCRIPCIÓN.

Alternativa 1:

Contratación de talento humano por servicios, con una empresa que preste los servicios idóneamente.

Alternativa 2:

Vincular el personal especializado mediante contrato de prestación de servicios, lo que permite que desarrollen actividades de acompañamiento, promoción y prevención en bienestar, por un periodo definido y con objetivos específicos, especialmente en momentos de alta demanda o ejecución de proyectos especiales.

Alternativa Seleccionada:

La contratación por la alternativa 2., es viable para la ejecución de este proyecto, especialmente si se busca dar respuesta oportuna a metas específicas de corto y mediano plazo, sin comprometer recursos permanentes. Esta modalidad permite adaptar el recurso humano al ritmo de ejecución del proyecto y optimizar el uso del presupuesto asignado.

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

4.1. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA ALTERNATIVA. (Mínimo dos opciones)

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Operacionales	Renuncia de alguno de los profesionales vinculados. Riesgo bajo dado que se reemplazaría inmediatamente.	Probabilidad: Bajo Impacto: Bajo	La ineficacia en la respuesta podría generar frustración en la comunidad estudiantil, perpetuar los problemas de rendimiento académico y desertión, y afectar la percepción de la gestión del bienestar institucional.	Establecer un banco de elegibles previamente evaluado y validado, que permita la sustitución inmediata del talento humano, garantizando la continuidad operativa del proyecto. Adicionalmente, implementar mecanismos de inducción acelerada y empalme documentado, con el fin de minimizar la afectación en el cumplimiento de las metas proyectadas.
Financieros	Traslado de fondos extemporáneo de los recursos del MEN. Riesgo medio dado que se atrasaría el pago de los contratistas	Probabilidad: Medio Impacto: Medio	Retrasos significativos en el pago de los contratistas vinculados al proyecto, afectando directamente la continuidad y oportunidad en la ejecución de las actividades planificadas. Este retraso podría deteriorar la relación institucional con los prestadores de servicio, disminuir la	Diseñar un plan de seguimiento financiero que contemple alertas tempranas sobre la programación de giros y acciones de gestión ante el MEN. Paralelamente, considerar la viabilidad de establecer un fondo de contingencia institucional que permita cubrir obligaciones contractuales

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
			motivación del equipo de trabajo y comprometer el cumplimiento de metas dentro de los plazos establecidos.	mientras se formaliza el desembolso, evitando interrupciones en la ejecución del proyecto.

4.2. MAGNITUD DE LA NECESIDAD

SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN FUTURA	
Demanda	Oferta	Demanda	Oferta
Creciente demanda de servicios de salud mental, médica, fisioterapia y acompañamiento social por la población estudiantil.	La institución atiende de forma limitada la necesidad ante el incremento de estudiantes.	Mayor demanda de servicios especializados.	Atención efectiva y oportuna para la totalidad de la comunidad estudiantil.

5. ANÁLISIS FINANCIERO.

5.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

PRESUPUESTO INICIAL.

BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TIEMPO	VALOR TOTAL
Profesional en salud mental	7	\$ 3.800.000	3	\$ 79.800.000
Profesionales para el desarrollo de actividad física, artística, cultural y deporte	2	\$ 3.400.000	3	\$ 20.400.000
Profesional en promoción de la salud y bienestar físico (Enfermería, Odontología)	4	\$ 3.800.000	3	\$ 45.600.000
Personal de apoyo administrativo y/o logístico	3	\$ 2.500.000	3	\$ 22.500.000
Profesional en trabajo social	1	\$ 4.000.000	3	\$ 12.000.000
Profesional en ciencias sociales y humanas	1	\$ 3.500.000	3	\$ 10.500.000
Profesional en terapia física	2	\$ 3.800.000	3	\$ 22.800.000
Profesional en medicina	2	\$ 4.700.000	3	\$ 28.200.000
TOTAL	22			\$241.800.000

*El cuadro se puede modificar y/o ajustar según necesidad del proyecto.

PRESUPUESTO ACTUALIZACIÓN N° (si aplica)

5.2 PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA DEL PROYECTO: SI___ NO__X_

Perfil de Personal	Cantidad	Dedicación	Mes	Tarifa básica	F.M	Valor parcial
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Costos Generales	Unidad de pago	Cantidad	Duración	Tarifa básica	F.M	Valor parcial
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO (seguimiento a las actividades programadas para el desarrollo del proyecto)

Plazo ejecución proyecto: 4 meses

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	TIEMPO (semanas)															
	1				2				3				4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase diagnóstica y contratación de talento humano especializado																
Atención individual y grupal en salud mental, fisioterapia, trabajo social y medicina.																
Jornadas de promoción del bienestar físico, autocuidado y prevención.																
Actividades físicas, culturales y deportivas periódicas																
Seguimiento oficina de planeación																

Nota: El acápite 5.3. es diligenciado por la oficina gestora, teniendo en cuenta que el tiempo coincida con el tiempo estipulado en el periodo contractual.

CONVENCIONES:

Actividad planeada:



Actividad cumplida:



5.4 FINANCIACION DEL PROYECTO.

VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION (IVA incluido)	FUENTES DE FINANCIACION		VALOR TOTAL
	UTS	OTRAS	
	N/A	\$241.800.000	
			\$241'800.000

VALOR TOTAL DEL PROYECTO EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

5.5 IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS Y/O BENEFICIOS: SI_X_NO__

Tipo de beneficio o ingreso: Cuantitativo

Tipo	Descripción	Unidad Medida
Beneficio	Estudiantes beneficiados con las actividades realizadas para fortalecer el éxito académico, la atención integral y por ende la permanencia escolar.	Número

Año	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
N/A	N/A	N/A	N/A

6. ANÁLISIS CONTRACTUAL.

6.1 CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

RUBRO, FUENTE Y VALOR:

RN/ME - 2.3.2.02.02.009.2202003.92511.08 Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil como componente esencial de la formación integral, a través de la atención en salud mental, salud física y la promoción del bienestar en las Unidades Tecnológicas de Santander. \$241.800.000

RUBROS DE FINANCIACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN N° DEL PROYECTO: No aplica

APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN POR PARTE DEL COMITÉ: La Oficina de Planeación conforme a la Resolución No 02-326 de marzo 31 de 2022 del Comité del Banco de Proyectos en la cual en el artículo cuarto, literal 4, se establece la facultad de “revisar, actualizar y aprobar la modificación del valor y plazo de los proyectos de inversión que inicialmente hayan sido presentados en la inversión institucional por un valor inferior, salvo aquellos en los que se modifique en forma sustancial el proyecto”, aprueba el proyecto 31-2025 con el fin de culminar las actividades planificadas de manera satisfactoria.

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO: No aplica

FECHA DE VIABILIDAD DEL PROYECTO: 15 SEP 2025

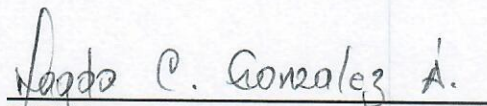
FECHA DE VIABILIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO: No aplica

ESTADO DEL PROYECTO:

FORMULADO	X	REVISADO	X	VIABILIZADO	X	ACTUALIZADO	
-----------	---	----------	---	-------------	---	-------------	--

7. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ EL PROYECTO DE INVERSIÓN (Líder técnico)**

MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ
Coordinadora grupo Bienestar Institucional


FIRMA

Nota: Si es más de un líder técnico incluir más líneas

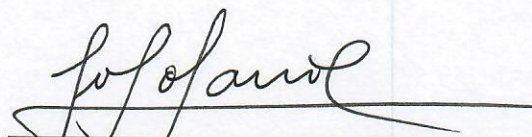
NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN QUE REvisa EL PROYECTO:

ALEJANDRO MANTILLA CACERES
Profesional Universitario


FIRMA

QUIEN GESTIONA:

FAVIO SOLANO CASTELLANOS
Vicerrector Académico (e)


FIRMA

QUIEN VIABILIZA:

ERIKA TATIANA DELGADO GÓMEZ
Jefe Oficina de Planeación


FIRMA

QUIEN APRUEBA:

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Rectora: (e)
Resolución 02-145 de septiembre 9 de 2025


FIRMA

1. DATOS GENERALES

ACTUALIZACIÓN N°: N/A

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL COMO COMPONENTE ESENCIAL DE LA FORMACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, SALUD FÍSICA Y LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EN LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CONSECUTIVO BANCO DE PROYECTOS: N° 31-2025

VALOR DEL PROYECTO Y/O ACTUALIZACIÓN: \$241.800.000

RUBRO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN: RN/ME - 2.3.2.02.02.009.2202003.92511.08
Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil como componente esencial de la formación integral, a través de la atención en salud mental, salud física y la promoción del bienestar en las Unidades Tecnológicas de Santander

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Implementar un modelo integral de atención en salud mental, salud física y promoción del bienestar institucional, que garantice una respuesta oportuna, eficaz y de calidad a las necesidades de la comunidad estudiantil en las Unidades Tecnológicas de Santander.

LÍDER(ES) TÉCNICO(S): MAGDA CAROLINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

OFICINA GESTORA: Vicerrectoría Académica

FECHA DE VIABILIDAD Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO: 15 SEP 2025

2. ASPECTOS TÉCNICOS.

POBLACIÓN BENEFICIADA: Los 26.864 estudiantes de los diferentes programas de las UTS

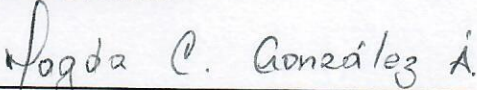
ESTUDIOS Y/O DISEÑOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO: el proyecto cuenta con documentos soportes como CDP, F-PL-06, F-PL-08, FICHA TÉCNICA F-RF-11

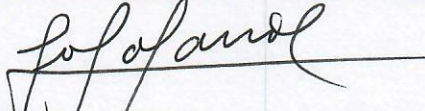
“EN NINGÚN CASO LA VERIFICACIÓN QUE SE REALIZA HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO Y ANÁLISIS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA QUE PRESENTA EL ESTUDIO Y/O PROYECTO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN”.

3. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

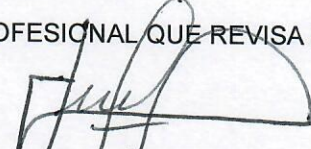
DOCUMENTOS ADJUNTOS	SI	NO APLICA
F-PL-08 proyecto de inversión.	X	
Acta de socialización del proyecto.	X	
Metodología general ajustada (MGA).		X
Ficha técnica F-RF-11	X	
Anexo técnico.		X
Cronograma de actividades (programación físico – financiera).	X	
Estudio de mercado.		X
Manifestación de Plan de Adquisiciones F-RF-14		X
Presupuesto oficial.	X	
Análisis de precios unitarios.		X
Presupuesto de interventoría.		X
Presupuesto de A.I.U.		X
Cuadrillas de obra.		X
Planos y diseños que apliquen para el proyecto.		X
Especificaciones técnicas.		X
Licencias de construcción.		X
Certificado de libertad y tradición.		X
Memorias eléctricas, sanitarias, estructurales, arquitectónicas, y matrícula profesional vigente.		X
Memoriales de responsabilidad de los profesionales.		X

EL PROYECTO ES PRESENTADO CON TODOS LOS ANEXOS Y CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN, TRÁMITE, APROBACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EL INSTRUCTIVO I-PL-01 PARA LA FORMULACIÓN.


MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ
Coordinadora grupo Bienestar Institucional
LIDER TECNICO


FAVIO SOLANO CASTELLANOS
Vicerrector Académico (e)

PROFESIONAL QUE REvisa DOCUMENTACIÓN OFICINA DE PLANEACIÓN


ALEJANDRO MANTILLA CACERES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO


ERIKA TATIANA DELGADO GÓMEZ
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN